

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 15566** *Resolución de 15 de julio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de julio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1406	dólares USA.
1 euro =	185,22	yenes japoneses.
1 euro =	24,233	coronas checas.
1 euro =	7,4754	coronas danesas.
1 euro =	0,85093	libras esterlinas.
1 euro =	359,65	forints húngaros.
1 euro =	4,3258	zlotys polacos.
1 euro =	5,2418	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0473	coronas suecas.
1 euro =	0,9256	francos suizos.
1 euro =	143,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,0960	coronas noruegas.
1 euro =	53,6440	liras turcas.
1 euro =	1,6335	dólares australianos.
1 euro =	5,7954	reales brasileños.
1 euro =	1,6053	dólares canadienses.
1 euro =	7,7268	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9412	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20612,12	rupias indonesias.
1 euro =	3,4226	shekel israelí.
1 euro =	109,7940	rupias indias.
1 euro =	1701,97	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8810	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6514	ringgits malasios.
1 euro =	1,9608	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,361	pesos filipinos.
1 euro =	1,4739	dólares de Singapur.

1 euro =	38,375	bahts tailandeses.
1 euro =	18,6860	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de julio de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.